

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de noviembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada para el Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería de Minas, por Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas, de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 13 de septiembre de 2017, publicada en BOJA núm. 179, de 18 de septiembre, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas, de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de 2015 y 2016.

Habiéndose comunicado la renuncia de doña María José Bautista Pavés como Secretaria Titular de la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas (A1.2005), procede modificar dicha Comisión de Selección, designada en el Anexo I de la citada Resolución de 13 de septiembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la Base Quinta de dicha Resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades Instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Aceptar la renuncia de la Secretaria referida, acordando su sustitución por don José Manuel Rodríguez Madrid.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la Comisión de Selección del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería de Minas (A1.2005), designada por el Anexo I de la Resolución de esta Secretaría de 13 de septiembre de 2017.

En consecuencia, la composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente Titular: Don Iván Maldonado Vidal.

Presidenta Suplente: Doña María Teresa Castilla Pérez.

Secretario Titular: Don José Manuel Rodríguez Madrid.

Secretaria Suplente: Doña Margarita Tejera Vaquerizo.

Vocales Titulares:

Don Alberto Fernández Bueno.

Don Manuel Vázquez Mora.

Don Ricardo Diéguez de la Barrera.

Vocales Suplentes:

Don Daniel Varo Jiménez.

Don Alberto Rodríguez Díaz.

Don José Antonio Fernández Sánchez.

Tercero. La presente Resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 2017.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

00124760